Fecha: 17/11/2020	**Acta No:**	**Hora Inicio: 08:00 AM**	**Hora Fin: 08:30 PM**
Tema: CHARLA PREVENCION ACOSO SEXUAL			
Responsable: NELLY MAZO MAZO		**Elaborado por: LEONORA LONDOÑO H.**	
Proceso / Subproceso / Actividad:			
Lugar: REUNIÓN VIRTUAL			

AGENDA	1.	Saludo e inicio a la reunion
	2.	Explicación Ruta de Atención
	3.	
	4.	
	5.	
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10.	
	11.	
	12.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Psicologa de la Secretaria de Cultura Dra Nelly Mazo Mazo cita a reunión al grupo de Teatro de la Oficina de Promoción Cultural a cargo de la Coordinadora Deny Agudelo.

La Dra Nelly Mazo incia con el saludo y da inicio a la reunión.
Explica que la reunión es un refuerzo en la socialización de la ruta de atención, esta ruta se encuentra en el manual de convivencia que es el protocolo 1-2-3.
El primer paso de la ruta es la identificación y reporte sobre la situación de amenaza a la convivencia escolar del formador hacia el coordinador, y del coordinador hacia el psicólogo.
Si estamos en un grupo y el docente identifica alguna situación de bullying de compañero a compañero ó de una persona que presenta bajos niveles de aprendizaje o algún cambio emocional, cambios en su comportamiento que llame la atención del docente; este debe socializar a su coordinadora y posteriormente los tres deben reunirse para socializar el caso para ver la ruta que se debe aplicar según el caso.

Fecha: 17/11/2020	Acta No:	Hora Inicio: 08:00 AM	Hora Fin: 08:30 PM

Tema: CHARLA PREVENCION ACOSO SEXUAL

Si es un caso B, Joven que presenta situación depresiva ó de sospecha que tiene consumo de sustancias alucinógenas ó que el joven (alumno) solicita ayuda a su situación a docente, a coordinadora ó directamente a la psicóloga ya que en algunos casos hay más confianza socializando el caso con el profesional en psicología sin que se entere el formador ó coordinador. En este momento el caso que se está viviendo en la secretaria por violencia física, psicológica ó presunto abuso sexual, se debe aplicar la ruta C que se explicara más adelante.
Por cualquiera de los casos A B C se debe informar al psicólogo. Una vez se haya informado al psicólogo se sigue la ruta, registro de situación reportada por parte de los estudiantes, formadores, coordinadores-psicólogo y parte de la familia o acudientes. Es decir, bajo cualquiera de los tres escenarios anteriormente mencionados se hace una citación y siempre se debe levantar un acta que es el soporte, ahí se registra las personas que participaron en dicha citación: formador, coordinador, psicólogo, estudiante con padre de familia o acudiente.
Siguiendo la ruta se deben generar espacios de dialogo entre los involucrados.
Se hace un acta de compromiso si fuera caso B: Bullying o acoso estudiantil, para este compromiso debe estar presente formador, coordinador, psicólogo, padre o acudiente, y continuando con la ruta seguimiento a acta de compromiso si fuera caso A.

Si es un caso B, se debe activar la tuta de atención con acompañamiento medico (EPS).
Si Es un caso C (acoso sexual), adoptar medida de protección a involucrados, bajo ninguna circunstancia, ningún coordinador, ningún docente puede tener alguna relación sentimental, con un estudiante, porque somos una institución pública, institución del Estado, y menos relaciones con menores de edad. El rol de coordinador ó de docente debe ser siempre respetado; si se llega a presentar algún caso se debe socializar y aplicar la ruta de atención: se hace atención psicológica por parte de la secretaría de Cultura a través de la línea telefónica 3248761, al WhatsApp 3216959113 al correo atencionpsicologicasecretariadecultura@pereira.gov.co

Una vez aplicada esta atención de manera interna, la psicóloga genera remisión a la autoridad competente, si está en riesgo la salud mental ó la integridad física del menor, esto con compañía del abogado contratista Dr. Juan Martin Castañeda, se genera ruta de apoyo de manera legal.

En esta parte de la reunión, la Dra Nelly Mazo pregunta al Dr. Castañeda si desea realizar algún refuerzo en la parte legal, Juan Martin explica sobre la ruta de atención que se encuentra en el manual de convivencia.
Sobre el manual de convivencia para las escuelas de formación, aclara que se deben cumplir ya que son los deberes como funcionarios, contratistas y sobre todo los docentes que están en contacto con los niños de las escuelas.
También realiza una invitación para que los formadores que están en la reunión (Área de Danzas), estén muy pendientes ante cualquier situación que se presente, resalta que a nivel de situaciones con menores las autoridades siempre van a estar pendientes para hacer cumplir las leyes que protegen a los menores, informa que en los próximos días se va a dar una capacitación con la Policía de Infancia

Fecha: 17/11/2020	Acta No:	Hora Inicio: 08:00 AM	Hora Fin: 08:30 PM

Tema: CHARLA PREVENCION ACOSO SEXUAL

y Adolescencia para conocer las implicaciones legales que se tienen ante las faltas cometidas contra los menores, el Dr. Juan Martin Castañeda pone a disposición su ayuda y colaboración si alguien necesita apoyo.
Nuevamente la Dra Nelly interviene nuevamente y hace énfasis sobre el cumplimiento del manual de convivencia y explica que bajo ninguna circunstancia se permite citar a alumnos a casas a recibir clases. Si por alguna situación se requiere a los alumnos para alguna actividad se cuenta con el Teatro Santiago Londoño ó el auditorio del Lucy Tejada, realizando previa solicitud de préstamo y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad. Se van a realizar algunos ajustes al manual de convivencia para publicar.

Informa que se está trabajando en la realización de un taller para docentes sobre primeros auxilios Psicológicos; que se debe hacer y cómo actuar ante una crisis emocional ya sea para un estudiante ó un familiar.
Pregunta la Dra Nelly si alguien tiene alguna pregunta ó alguna inquietud sobre el tema visto, pero todos manifiestan que todo estuvo muy claro.
También la Dra Nelly informa que el próximo 25 de Noviembre se celebra el dia Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, la asamblea departamental extendió una invitación a la Secretaria de Cultura para que estuviera presente y pide apoyo de una puesta en escena, por eso la secretaria de Cultura pide una propuesta para saber cómo vincularse a esta fecha.

Se da por terminada la reunión.

La Psicóloga Dra Nelly Mazo Mazo responsable de la reunión notifica y autoriza que los contratistas y funcionarios que se mencionan a continuación se presentaron en la reunión del 17 de Noviembre:

-Juan Martin Castañeda
-Deny Agudelo
-Flor Angely Toro
-Andres Felipe Botero
-Hector Ramirez
-Andrea Marin Arcila
-Ruben Dario Ladino
-William Ortiz
-Daniel Alzate

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Tema: CHARLA PREVENCION ACOSO SEXUAL			Fecha: 17 de Noviembre de 2020			Acta No:	
	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Nelly Mazo Mazo	Promoción Cultural	Psicologa	3137047579	nanymazo@hotmail.com	Nelly Mazo Mazo
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						